

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNOLOGICAS MONTEVIDEO S.A. SOTECMO CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorces días del mes de abril del año dos mil catorce siendo las diez de la mañana en el domicilio de la compañía **SOLUCIONES TECNOLOGICAS MONTEVIDEO S.A. SOTECMO**, ubicada en la ciudadela Urdesa Central, Avenida Jorge Pérez Concha 631 y Ficus con la asistencia de las siguientes personas: El señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión la Gerente General **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta la señorita **PRISCILA ALEXANDRA NEGRON GARZON**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señor **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señorita **PRISCILA ALEXANDRA NEGRON GARZON** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la señorita **PRISCILA ALEXANDRA NEGRON GARZON** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **PRISCILA ALEXANDRA NEGRON GARZON**, la Gerente General y accionista **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** y el señor Presidente y accionista **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los catorces días del mes de abril del año dos mil catorce.



EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0908777410001



LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ
PRESIDENTE Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 1201398888



PRISCILA ALEXANDRA NEGRON GARZON
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
RUC O C.I. # 0914158431001